

Martes, 25 de febrero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

CORRECCIÓN DE ERRORES. Ordenanza Municipal reguladora de la Administración Electrónica.

Detectado error en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 0234 de fecha 10 de diciembre de 2019 en relación a la CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA referente a los artículos 4 y 14 en el que aparece la dirección URL

<https://valdeobispo.sedelectronica.es/info.0>

debiendo al parecer, ser la correcta

<https://valdeobispo.sedelectronica.es>

quedando por tanto redactados los artículos 4 y 14 como sigue:

ARTÍCULO 4. Sede electrónica.

Se crea la sede electrónica del Ayuntamiento, disponible en la dirección URL <https://valdeobispo.sedelectronica.es>

La titularidad de la sede electrónica corresponderá a la Administración municipal.

La sede electrónica se crea con sujeción a los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad, calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad.

La sede electrónica utilizará para identificarse y garantizar una comunicación segura, certificado reconocido o cualificado de autenticación de sitio web o equivalente.

La sede electrónica deberá ser accesible a los ciudadanos todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día. Sólo cuando concurren razones justificadas de mantenimiento técnico u operativo podrá interrumpirse, por el tiempo imprescindible, la accesibilidad a la misma. La interrupción deberá anunciarse en la propia sede con la antelación que, en su caso,



Martes, 25 de febrero de 2020

resulte posible. En supuestos de interrupción no planificada en el funcionamiento de la sede, y siempre que sea factible, el usuario visualizará un mensaje en que se comunique tal circunstancia.

ARTÍCULO 14. Acceso al registro electrónico.

El acceso al registro electrónico se realizará a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento ubicada en la siguiente dirección URL: <https://valdeobispo.sedelectronica.es>

Valdeobispo, 9 de enero de 2020
Óscar Alcón Granada
ALCALDE-PRESIDENTE

